



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	• Agregar instancia municipal • cambiar impulsar por implementar/ ejecutar	• •	5	✓		
2	Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Verbalizar al presente Diseñar/ implementar y evaluar	• •	3		✓	
3	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.	construir metodologías sistematizar datos	• •	3		✓	
4	Formar a las personas servidoras públicas con base a los códigos de ética.	Formación permanente y como requisito indispensable para mantener el cargo público	• •	5	✓		
5	Generar indicadores de corrupción para fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.	• Bajo qué criterios se construyen los indicadores? • consulta ciudadana	•	5		✓	
6	Conocer de manera clara y simple los resultados de las auditorías que realizan las autoridades competentes.	Difusión y democratización del lenguaje/ información Lenguaje ciudadano/ lenguajes originales	•	2	✓		
7	Rotar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.	Transición de los y los servidores públicos No sólo del poder judicial transgeneracional	•	5	✓		
8	Profesionalizar a las personas servidoras públicas para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.		•	5		✓	
9	Utilizar inteligencia financiera y detectar el uso indebido de los recursos, con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas.	Visibilizar y usar el sistema de inteligencia financiera... Desarrollar un sistema	•	2		✓	
10	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna de los entes públicos, tales como los manuales de inducción o los catálogos de puestos.	Verificar y sancionar	•	4		✓	
11	Diseñar un esquema de capacitación y profesionalización de los órganos internos de control.		•	2	✓		
12	Ampliar las capacidades de análisis e investigación de los órganos fiscalizadores en temas como enriquecimiento ilícito, contrataciones de obra pública y adquisiciones, así como de conflicto de interés.	Fortalecer * Capacitación las capacidades y análisis de análisis integral multidisciplinarios	•	5		✓	
13	Contar con un sistema que permita analizar la información de las declaraciones patrimoniales así como su evolución.	Mecanismos se complementa en la q	•	3		✓	
14	Realizar evaluaciones de riesgos de corrupción dentro de los entes públicos.	Y recomendaciones de para mejora para la mejora continua	•	4	✓		
15	Promover la implementación de filtros de selección relevantes para los titulares de los órganos internos de control y áreas de responsabilidades, garantizando la igualdad de oportunidades con base en el mérito.	Implementar filtros de selección implementar /a diseñar e implementar/ inclusión	•	2	✓		
16	Difundir de forma clara y accesible los procedimientos que realizan las entidades de fiscalización superior, particularmente sus atribuciones de materia de auditoría, investigación y publicación de informes de su revisión de la cuenta pública.		•	5	✓		
17	Crear una base de datos de proveedores sancionados en la ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.		•	5		✓	



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
18	Publicar las declaraciones de integridad de los contratistas.		.	4	✓		
19	La legislación estatal debe establecer la estructura e información mínima que los municipios deben incluir en sus presupuestos de egresos.	Yo se generan a través de la comisión de Hacienda. y no correponde	.	4	✓		
20	El organismo garante local y los órganos de fiscalización locales deben asistir técnicamente a los ayuntamientos en materia de transparencia presupuestal.	Y rendición de cuentas	.	2	✓		
21	La administración pública municipal debe contar con un servicio profesional o civil de carrera en áreas técnicas como la tesorería, el órgano interno de control y la unidad de transparencia.		.	3	✓		
22	Fortalecer el marco jurídico que rige a los contratos marco, de tal manera que en virtud de su magnitud se asegure que los contratos específicos derivados de los mismos, se celebren con observancia de los principios de publicidad, equidad y eficiencia.	Promover la propuesta al congreso legislativo a partir de la propuesta pública	.	5			
23	Formar a los funcionarios de contratación pública en las competencias necesarias para trabajar con herramientas de <u>contratación electrónica</u> .	uso plataformas digitales y uso de TIC's	.	3	✓		
24	Asegurar que las políticas para la publicación de información en datos abiertos estén integradas a la política de gobierno abierto.	Fomentar la cultura del Estado abierto para el ejercicio de rendición de cuentas	.	5	✓		
25	Desarrollar <u>módulos</u> de capacitación especializado para <u>puestos en riesgo</u> específicos, tales como funcionarios de contratación pública y auditores, así como módulos encaminados a conocer sobre los posibles conflictos de interés y resolver el dilema ético.	Diseñar e implementar capacitación especializada a funcionarios en general expuestas a la corrupción	.	1	✓		
26	Impulsar una reforma a la Ley de Obra Pública que regule la planeación, contratación, ejecución y auditoría de las obras.	Promover una reforma de la Ley de obra pública	.	4	✓		
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Promover con las instituciones públicas espacios de participación política de pueblos originarios	mecanismos de		5	✓		
2	Asegurar que el presupuesto público municipal se apegue al CPLI de difusión			5	✓		
3	Crear mecanismos para la construcción de la cultura de anticorrupción infancia y adolescencia.			5	✓		

Folio: 03_02 - 02

- ① Crear mecanismos para fomentar la participación ciudadana con inclusión 5
- 2 Promover la participación de las juezas indígenas en los juzgados de paz y conciliación. 5
- ②



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	Implementar la consolidación y evaluación a escala estatal y municipal.	• •	5	•		
2	Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Diseñar, implementar y evaluar el desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades.	• •	5	•		
3	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.	Elaborar y utilizar las metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial realizadas con D. Identificación de áreas de riesgo.	• •	3			•
4	Formar a las personas servidoras públicas con base a los códigos de ética.	Se considera pertinente. Agregar de forma permanente.	• •	4	•		
5	Generar indicadores de corrupción para fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.	Analizar a política pública.	•	5	•		
6	Conocer de manera clara y simple los resultados de las auditorías que realizan las autoridades competentes.	Diffundir y divulgar con lenguaje ciudadano los resultados...	•	5	•		
7	Rotar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.	Transición.	•	3			•
8	Profesionalizar a las personas servidoras públicas para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.		•	4	•		•
9	Utilizar inteligencia financiera y detectar el uso indebido de los recursos, con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas.	Utilizar inteligencia financiera y agregar a través de un mecanismo.	•	5			
10	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna de los entes públicos, tales como los manuales de inducción o los catálogos de puestos.		•	3			•
11	Diseñar un esquema de capacitación y profesionalización de los órganos internos de control.		•	5	•		
12	Ampliar las capacidades de análisis e investigación de los órganos fiscalizadores en temas como enriquecimiento ilícito, contrataciones de obra pública y adquisiciones, así como de conflicto de interés.	Fortalecer los órganos fiscalizadores con capacitaciones en el análisis e investigación en temas como...	•	5	•		
13	Contar con un sistema que permita analizar la información de las declaraciones patrimoniales así como su evolución.	Se repite ya que se encuentra en el número 9.	•				
14	Realizar evaluaciones de riesgos de corrupción dentro de los entes públicos.	para la mejora continua.	•	5	•		
15	Promover la implementación de filtros de selección relevantes para los titulares de los órganos internos de control y áreas de responsabilidades, garantizando la igualdad de oportunidades con base en el mérito.	Diseñar e implementar filtros de selección para las personas titulares e inducción con base en el mérito.	•	4	•		•
16	Diffundir de forma clara y accesible los procedimientos que realizan las entidades de fiscalización superior, particularmente sus atribuciones de materia de auditoría, investigación y publicación de informes de su revisión de la cuenta pública.	Bien.	•	5	•		
17	Crear una base de datos de proveedores sancionados en la ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.	Corresponde a la creación de sistemas, el ya se encuentra diseñado.	•		ya se encuentra.		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
18	Publicar las declaraciones de integridad de los contratistas.		.	5	.		
19	La legislación estatal debe establecer la estructura e información mínima que los municipios deben incluir en sus presupuestos de egresos.	Ya se cuenta con la normativa y no corresponde a la política.	.				
20	El organismo garante local y los órganos de fiscalización locales deben asistir técnicamente a los ayuntamientos en materia de transparencia presupuestal.	.. transparencia y rendición de cuentas.	.	5	.		
21	La administración pública municipal debe contar con un servicio profesional o civil de carrera en áreas técnicas como la tesorería, el órgano interno de control y la unidad de transparencia.	Bien	.	4	.		
22	Fortalecer el marco jurídico que rige a los contratos marco, de tal manera que en virtud de su magnitud se asegure que los contratos específicos derivados de los mismos, se celebren con observancia de los principios de publicidad, equidad y eficiencia.	Enviar la propuesta al H. Congreso del Estado, no es materia de la política.	.				
23	Formar a los funcionarios de contratación pública en las competencias necesarias para trabajar con herramientas de contratación electrónica.	en el uso de las tecnologías de la información.	.	5	.		
24	Asegurar que las políticas para la publicación de información en datos abiertos estén integradas a la política de gobierno abierto.	Fomentar la cultura del estado abierto como ejercicio de la Rendición de cuentas.	.	5	.		
25	Desarrollar módulos de capacitación especializado para puestos en riesgo específicos, tales como funcionarios de contratación pública y auditores, así como módulos encaminados a conocer sobre los posibles conflictos de interés y resolver el dilema ético.	Diseñar e implementar capacitación especializada a personas funcionales expuestas a la corrupción	.	4			
26	Impulsar una reforma a la Ley de Obra Pública que regule la planeación, contratación, ejecución y auditoría de las obras.	Promover en lugar de impulsar.	.				
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Promover espacios de participación en los Estructuras Institucionales y mecanismos de participación ciudadana para con inclusión.			5	.		
2	Asegurar que los presupuestos o los proyectos de inversión pública se apoyen de los municipios mayoritariamente indígenas, se apoye a los consultos, libros e informales.			3	.		
3	Crear Mecanismos de difusión para niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la construcción de una cultura anticorrupción.			5	.		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	<i>afegir de un rol</i>	• •	5	✓		
2	Proponer al diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.		• •	5	✓		
3	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.		• •	5	✓		
4	Formar a las personas servidoras públicas con base a los códigos de ética.		• •	5	✓		
5	Generar indicadores de corrupción para fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.		•	4	✓		
6	Conocer de manera clara y simple los resultados de las auditorías que realizan las autoridades competentes. <i>Democratización de la gestión de gobierno</i>		•	5	✓		
7	<i>Rotación</i> Rotar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.		•	4	✓		
8	Profesionalizar a las personas servidoras públicas para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.		•	5	✓		
9	Utilizar inteligencia financiera y detectar el uso indebido de los recursos, con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas.		•	4	✓		
10	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna de los entes públicos, tales como los manuales de inducción o los catálogos de puestos.		•	5	✓		
11	Diseñar un esquema de capacitación y profesionalización de los órganos internos de control.		•	4	✓		
12	Fortalecer las capacidades de análisis e investigación de los órganos fiscalizadores en temas como enriquecimiento ilícito, contrataciones de obra pública y adquisiciones, así como de conflicto de interés.		•	5	✓		
13	Contar con un sistema que permita analizar la información de las declaraciones patrimoniales así como su evolución.		•	4	✓		
14	<i>Para que genere recomendaciones de manera oportuna</i> Realizar evaluaciones de riesgos de corrupción dentro de los entes públicos.		•	5	✓		
15	Proponer la implementación de filtros de selección de los para los titulares de los órganos internos de control y áreas de responsabilidades, garantizando la igualdad de oportunidades <i>en inducción</i> con base en el mérito. <i>Inducción</i>		•	4	✓		
16	Difundir de forma clara y accesible los procedimientos que realizan las entidades de fiscalización superior, particularmente sus atribuciones de materia de auditoría, investigación y publicación de informes de su revisión de la cuenta pública.		•	5	✓		
17	Crear una base de datos de proveedores sancionados en la ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.		•	5	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
18	Publicar las declaraciones de integridad de los contratistas.		•	5	✓		
19	La legislación estatal debe establecer la estructura e información mínima que los municipios deben incluir en sus presupuestos de egresos.	<i>Jose Encuentra</i>	•	3	✓		
20	El organismo garante local y los órganos de fiscalización locales deben asistir técnicamente a los ayuntamientos en materia de transparencia presupuestal.	<i>medios de comunicación</i> <i>+ Olancho</i>	•	5	✓		
21	La administración pública municipal debe contar con un servicio profesional o civil de carrera en áreas técnicas como la tesorería, el órgano interno de control y la unidad de transparencia.		•	5	✓		
22	Fortalecer el marco jurídico que rige a los contratos marco, de tal manera que en virtud de su magnitud se asegure que los contratos específicos derivados de los mismos, se celebren con observancia de los principios de publicidad, equidad y eficiencia.		•	3	✓		
23	<i>Formar los servidores públicos / AGS</i> Formar a los funcionarios de contratación pública en las competencias necesarias para trabajar con herramientas de contratación electrónica.	<i>Con el uso de la tecnología de los tres</i>	•	3	✓		
24	Asegurar que las políticas para la publicación de información en datos abiertos estén integradas a la política de gobierno abierto.	<i>El estado</i> <i>fomentar la cultura de gobierno abierto</i>	•	3	✓		
25	Desarrollar módulos de capacitación especializado para puestos en riesgo específicos, tales como funcionarios de contratación pública y auditores, así como módulos encaminados a conocer sobre los posibles conflictos de interés y resolver el dilema ético.	<i>desarrollar un plan de</i>	•	3	✓		
26	<i>Revisión</i> Impulsar una reforma a la Ley de Obra Pública que regule la planeación, contratación, ejecución y auditoría de las obras.		•	5	✓		
Propuestas de acciones no consideradas							
1	<i>Promover equidad de participación, crear mecanismo de participación inclusiva</i>						
2	<i>Promover la participación de la mujer proveniente de los pueblos originarios</i>						
3	<i>Fortalecer la conciliación</i>						

Folio: 03_02 - 07

María Hernández Gómez



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SARECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder / Día: 07 de octubre de 2022 / Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	Agregar municipal. implementar	• •	5	✓		
2	Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Diseñar, implementar y evaluar el desempeño de Programas.	• •	5	✓		
3	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.	Desarrollar con la identificación de áreas de riesgos.	• • •	5	✓		
4	Formar a las personas servidoras públicas con base a los códigos de ética.		• •	5	✓		
5	Generar indicadores de corrupción para fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.		•	5	✓		
6	Conocer de manera clara y simple los resultados de las auditorías que realizan las autoridades competentes.	Difusión y democratización de lenguaje / información (Difundir y divulgar).	•	2	✓		
7	Rotar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.	Transición	•	5	✓		
8	Profesionalizar a las personas servidoras públicas para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.		•	2	✓		
9	Utilizar inteligencia financiera y detectar el uso indebido de los recursos, con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas.	eliminar utilizar. inteligencia financiera a través de un mecanismo	•	5	✓		
10	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna de los entes públicos, tales como los manuales de inducción o los catálogos de puestos.		•	5	✓		
11	Diseñar un esquema de capacitación y profesionalización de los órganos internos de control.		•	5	✓		
12	Ampliar las capacidades de análisis e investigación de los órganos fiscalizadores en temas como enriquecimiento ilícito, contrataciones de obra pública y adquisiciones, así como de conflicto de interés.	Fortalecer los org. fiscali- zadores en el análisis capacitación en el análisis e investigación	•	2	✓		
13	Contar con un sistema que permita analizar la información de las declaraciones patrimoniales así como su evolución.	Generar recomendaciones para la modernización	•	2	✓		
14	Realizar evaluaciones de riesgos de corrupción dentro de los entes públicos.	Generar recomenda- ciones para la actualización	•	5	✓		
15	Promover la implementación de filtros de selección relevantes para los titulares de los órganos internos de control y áreas de responsabilidades, garantizando la igualdad de oportunidades con base en el mérito.	implementar e diseñar	•	3	✓		
16	Difundir de forma clara y accesible los procedimientos que realizan las entidades de fiscalización superior, particularmente sus atribuciones de materia de auditoría, investigación y publicación de informes de su revisión de la cuenta pública.		•	5	✓		
17	Crear una base de datos de proveedores sancionados en la ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.		•	3	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
18	Publicar las declaraciones de integridad de los contratistas.		.	5	✓		
19	La legislación estatal debe establecer la estructura e información mínima que los municipios deben incluir en sus presupuestos de egresos.	Que corresponda a la política. Va se genera	.	3	✓		
20	El organismo garante local y los órganos de fiscalización locales deben asistir técnicamente a los ayuntamientos en materia de transparencia presupuestal.	Transparencia y rendición de cuentas.	.	5	✓		
21	La administración pública municipal debe contar con un servicio profesional o civil de carrera en áreas técnicas como la tesorería, el órgano interno de control y la unidad de transparencia.		.	5	✓		
22	Fortalecer el marco jurídico que rige a los contratos marco, de tal manera que en virtud de su magnitud se asegure que los contratos específicos derivados de los mismos, se celebren con observancia de los principios de publicidad, equidad y eficiencia.	Enviarla al congreso	.	3	✓		
23	Formar a los funcionarios de contratación pública en las competencias necesarias para trabajar con herramientas de contratación electrónica.	Formar a las personas públicas, uso de los TIC's.	.	2	✓		
24	Asegurar que las políticas para la publicación de información en datos abiertos, estén integradas a la política de gobierno abierto.	Tomar la cultura del estado abierto.	.	5	✓		
25	Desarrollar módulos de capacitación especializado para puestos en riesgo específicos, tales como funcionarios de contratación pública y auditores, así como módulos encaminados a conocer sobre los posibles conflictos de interés y resolver el dilema ético.		.	3	✓		
26	Promover/Impulsar una reforma a la Ley de Obra Pública que regule la planeación, contratación, ejecución y auditoría de las obras.		.	3			✓
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Crear espacios de participación en las estructuras institucionales, y mecanismos de par			5			
2				.			
3	Crear mecanismos de difusión para más y más personas para la anticorrupción.			5.			

Folio: 03_02_06

BEATRIZ ELENA FIGUEROA CORDOVA.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	escala estatal y Municipal. Implementar la consolidación	.	5	✓		
2	Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Diseñar, implementar	.	2	✓		
3	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.	Desarrollar con la identificación	.	5	✓		
4	Formar a las personas servidoras públicas con base a los códigos de ética.	✓	.	5	✓		
5	Generar indicadores de corrupción para fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.	.	.	2	✓		
6	Conocer de manera clara y simple los resultados de las auditorías que realizan las autoridades competentes.	• difundir y divulgar	.	4	✓		
7	Rotar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.	De los 3 poderes transición	.	4	✓		
8	Profesionalizar a las personas servidoras públicas para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.	.	.	5	✓		
9	Utilizar inteligencia financiera y detectar el uso indebido de los recursos, con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas.	eliminar Usar el sistema de inteligencia financiera	.	3	✓		
10	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna de los entes públicos, tales como los manuales de inducción o los catálogos de puestos.	.	.	5	✓		
11	Diseñar un esquema de capacitación y profesionalización de los órganos internos de control.	.	.	3	✓		
12	Ampliar las capacidades de análisis e investigación de los órganos fiscalizadores en temas como enriquecimiento ilícito, contrataciones de obra pública y adquisiciones, así como de conflicto de interés.	Fortalecer los órganos fiscalizadores en el análisis e investigación interna	.	3	✓		
13	Contar con un sistema que permita analizar la información de las declaraciones patrimoniales así como su evolución.	.	.	2	✓		
14	Realizar evaluaciones de riesgos de corrupción dentro de los entes públicos.	para generar recomendaciones de mejora para la difundir mejora continua	.	4	✓		
15	Promover la implementación de filtros de selección relevantes para los titulares de los órganos internos de control y áreas de responsabilidades, garantizando la igualdad de oportunidades con base en el mérito, e inclusión	Implementar. Diseñar e inclusión	.	5	✓		
16	Difundir de forma clara y accesible los procedimientos que realizan las entidades de fiscalización superior, particularmente sus atribuciones de materia de auditoría, investigación y publicación de informes de su revisión de la cuenta pública.	.	.	5	✓		
17	Crear una base de datos de proveedores sancionados en la ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.	.	.	5	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHUAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
18	Publicar las declaraciones de integridad de los contratistas.		.	2	✓		
19	La legislación estatal debe establecer la estructura e información mínima que los municipios deben incluir en sus presupuestos de egresos.	Ya se genera .	.	1			
20	El organismo garante local y los órganos de fiscalización locales deben asistir técnicamente a los ayuntamientos en materia de transparencia presupuestal.	transparencia y rendición de cuentas .	.	3	✓		
21	La administración pública municipal debe contar con un servicio profesional o civil de carrera en áreas técnicas como la tesorería, el órgano Interno de control y la unidad de transparencia.		.	1	✓		
22	Fortalecer el marco jurídico que rige a los contratos marco, de tal manera que en virtud de su magnitud se asegure que los contratos específicos derivados de los mismos, se celebren con observancia de los principios de publicidad, equidad y eficiencia.	Enviar propuestas al Congreso del Estado	.	4	✓		
23	Formar a los funcionarios de contratación pública en las competencias necesarias para trabajar con herramientas de contratación electrónica.	Formar a personas	.	5	✓		
24	Asegurar que las políticas para la publicación de información en datos abiertos estén integradas a la política de gobierno abierto.	Fomentar la cultura de Estado abierto	.	2	✓		
25	Desarrollar módulos de capacitación especializado para puestos en riesgo específicos, tales como funcionarios de contratación pública y auditores, así como módulos encaminados a conocer sobre los posibles conflictos de interés y resolver el dilema ético.		.	4	✓		
26	Impulsar una reforma a la Ley de Obra Pública que regule la planeación, contratación, ejecución y auditoría de las obras.		.	3	✓		
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Promover espacios de participación en las estructuras institucionales			5	✓		
2				5	✓		
3				5	✓		

Jesus Sotero Vidal Gómez



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.		• •	1	✓		
2	Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.		• •	2	✓		
3	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.		• •	3	✓		
4	Formar a las personas servidoras públicas con base a los códigos de ética.		• •	5	✓		
5	Generar indicadores de corrupción para fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.		•	5	✓		
6	Conocer de manera clara y simple los resultados de las auditorías que realizan las autoridades competentes.		•	3	✓		
7	Rotar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.		•	5	✓		
8	Profesionalizar a las personas servidoras públicas para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.		•	3	✓		
9	Utilizar inteligencia financiera y detectar el uso indebido de los recursos, con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas.		•	4	✓		
10	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna de los entes públicos, tales como los manuales de inducción o los catálogos de puestos.		•	3	✓		
11	Diseñar un esquema de capacitación y profesionalización de los órganos internos de control.		•	2	✓		
12	Ampliar las capacidades de análisis e investigación de los órganos fiscalizadores en temas como enriquecimiento ilícito, contrataciones de obra pública y adquisiciones, así como de conflicto de interés.		•	4	✓		
13	Contar con un sistema que permita analizar la información de las declaraciones patrimoniales así como su evolución.		•				
14	Realizar evaluaciones de riesgos de corrupción dentro de los entes públicos.		•	3	✓		
15	Promover la implementación de filtros de selección relevantes para los titulares de los órganos internos de control y áreas de responsabilidades, garantizando la igualdad de oportunidades con base en el mérito.		•	2	✓		
16	Difundir de forma clara y accesible los procedimientos que realizan las entidades de fiscalización superior, particularmente sus atribuciones de materia de auditoría, investigación y publicación de informes de su revisión de la cuenta pública.		•	2	✓		
17	Crear una base de datos de proveedores sancionados en la ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.		•				



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder/Día: 07 de octubre de 2022/Moderador: Marlene Marisol Gordillo Figueroa

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
18	Publicar las declaraciones de integridad de los contratistas.		.	4	✓		
19	La legislación estatal debe establecer la estructura e información mínima que los municipios deben incluir en sus presupuestos de egresos.		.				
20	El organismo garante local y los órganos de fiscalización locales deben asistir técnicamente a los ayuntamientos en materia de transparencia presupuestal.		.	1	✓		
21	La administración pública municipal debe contar con un servicio profesional o civil de carrera en áreas técnicas como la tesorería, el órgano interno de control y la unidad de transparencia.		.	3			✓
22	Fortalecer el marco jurídico que rige a los contratos marco, de tal manera que en virtud de su magnitud se asegure que los contratos específicos derivados de los mismos, se celebren con observancia de los principios de publicidad, equidad y eficiencia.		.	5			✓
23	Formar a los funcionarios de contratación pública en las competencias necesarias para trabajar con herramientas de contratación electrónica.		.	4			✓
24	Asegurar que las políticas para la publicación de información en datos abiertos estén integradas a la política de gobierno abierto.		.	5			✓
25	Desarrollar módulos de capacitación especializado para puestos en riesgo específicos, tales como funcionarios de contratación pública y auditores, así como módulos encaminados a conocer sobre los posibles conflictos de interés y resolver el dilema ético.		.	3			✓
26	Impulsar una reforma a la Ley de Obra Pública que regule la planeación, contratación, ejecución y auditoría de las obras.		.	3	✓		
Propuestas de acciones no consideradas							
1				5	✓		
2				5	✓		
3				5	✓		

Folio: 03_02 - 04